

Juicio No. 24281-2022-00110

-53 -
anexo y tes

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. Santa Elena, viernes 14 de octubre del 2022, las 14h06. **VISTOS:** De fojas 31 de los autos comparece **LOAIZA LINA EDISON VINICIO** y deduce Acción Extraordinaria de Protección conforme a lo dispuesto en el Art. 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, de la sentencia emitida dentro de la Acción de Protección No. 24281-2022-00110 (número de Sala). Esta Sala Multicompetente, al tenor de lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantía Jurisdiccionales y Control Constitucional, dispone que se remita el Proceso a la Corte Constitucional en la Ciudad de Quito, dejándose copias certificadas en archivos a costas del recurrente, a donde se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses, para dicho propósito el peticionario señala para sus futuras notificaciones en la ciudad de San Francisco de Quito D. M., los casilleros electrónicos 1309530804, 0922873658, 0401496765 así como los correos electrónicos ab.jorgegaribaldi21@outlook.es ruizrodriguez1992@gmail.com ab-lex@hotmail.com y lexar.juridico@gmail.com de sus patrocinadores designados, a quienes autorizan a presentar los escritos necesarios en defensa de sus derechos.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.**

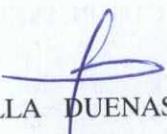
CAICEDO ANTE SILVANA ISABEL
JUEZA (PONENTE)

FRANCO AGUILAR KLEBER
JUEZA (E)

CAMACHO FLORES JUAN CARLOS
JUEZ (S)

En Santa Elena, viernes catorce de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: LOAIZA LUNA EDISON VINICIO en el correo electrónico ab.jorgegaribaldi21@outlook.es, en el casillero electrónico No. 1309530804 del Dr./Ab. JORGE GIUSEPPE GARIBALDI PÁRRAGA; en el correo electrónico ab-lex@hotmail.com, lexar.juridico@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0922873658 del

Dr./Ab. LUIS JAVIER ALMEIDA MEZA; en el correo electrónico ruizrodriguez1992@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0401496765 del Dr./Ab. CARLOS ADRIAN RUIZ RODRIGUEZ. ING. ITALO CEDEÑO CEDEÑO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR en el correo electrónico gda.matriz@epetroecuador.ec, gabriel.palacios@epetroecuador.ec, jocelyn.aguilera@epetroecuador.ec, alexandra.andrango@epetroecuador.ec, David.quinde@epetroecuador.ec, notificacionesjudicialessur@epetroecuador.ec; en el correo electrónico gabriel.palacios@epetroecuador.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico estin.pge@hotmail.com, santaelena@pge.gob.ec, delpieriosd@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0917334781 del Dr./Ab. CEDEÑO BAJAÑA ESTIN REINALDO; en el correo electrónico santaelena@pge.gob.ec. Certifico:


BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS
SECRETARIA